

DECRETO EXENTO N°: 3066/09
MARIA ELENA, 09.11.09

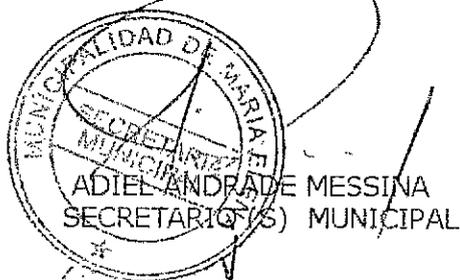
VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1.- La carta de fecha 03.11.09 de Doña Doris Araya A., Presidenta de la Junta Vecinal N° 2, Arturo Prat Chacón, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, con motivo de acercarse el día del Adulto Mayor, es que solicitamos la cooperación de una torta para 60 personas y caramelos, ya que esta actividad se realizara el día 14.11.09 en la Sede de la Junta Vecinal N° 2.
- 2.- El Decreto N° 070/08 de fecha 16.12.08 de la I. Municipalidad de María Elena que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2009.
- 3.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1.- AUTORIZASE, lo solicitado por Doña. Doris Araya A., Presidenta de la Junta Vecinal N° 2, Arturo Prat Chacón, según lo indicado en el visto N° 1 del presente Decreto.
- 2.- APORTASE, 01 Torta para 60 personas y 03 Bolsas de Caramelos.
- 3.- Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JFGB/AAM/tmj.
DISTRIBUCION:
Finanzas
Tesorería
Archivo.